

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca Vocación de Profesor para Estudiantes de Licenciatura (cursos superiores)

Última actualización: 27 marzo, 2024

Descripción

Permite acceder a un **beneficio económico (matrícula y arancel)** para alumnos y alumnas que cursan el último año de una licenciatura no conducente a título profesional y que opten a una carrera o un programa de formación pedagógica elegible para licenciados. El beneficio es acorde con el puntaje obtenido en la Prueba de Transición:

- **Igual o superior a 600 puntos:** beca de matrícula y arancel total.
- **Mayor o igual a 700 puntos:** beca de matrícula y arancel total más un aporte de \$80 mil mensuales, que se entrega a través de Junaeb.

Importante:

- Obtén más información sobre la [beca Vocación de Profesor para Estudiantes de Pedagogía \(primer año\)](#) y [beca Vocación de Profesor para Licenciados y Profesionales](#).
- Revisa [más información](#).

Postulación (segundo período): **finalizó el 22 de marzo de 2024**.

Resultados de asignación (primer período): **6 de marzo de 2024**.

Apelación (primer período): **finalizó el 21 de marzo de 2024**.

Detalles

Importante:

- Los y las estudiantes deben comprometerse a trabajar (al menos el tiempo equivalente al que duró el ciclo, entre uno y dos años) en un establecimiento municipal, particular subvencionado o de administración delegada, con una jornada laboral docente de 44 horas semanales o su equivalente. El plazo máximo para cumplir este compromiso es de siete años, contados desde la fecha de otorgamiento de la beca.
- La beca no financia semestre en el extranjero, como ocurre en la [modalidad pedagogía](#).

¿A quién está dirigido?

Estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Estén matriculados en el último año de una licenciatura elegible en 2023 y quieran seguir una carrera o programa de formación elegible en 2024. Al informar la matrícula del o de la postulante, la institución confirma que, efectivamente, cursa el último año de licenciatura, de acuerdo con el avance registrado hasta ese momento.
- Acrediten al menos 600 puntos promedio de PSU (matemáticas, y lenguaje y comunicación) el año de ingreso a la licenciatura que se encuentra cursando.

Importante: la Beca Vocación de Profesor (BVP) **no considera la condición socioeconómica del o de la postulante ni el tipo de establecimiento de egreso de enseñanza media.**

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Desde el último año de la licenciatura hasta que finalice el ciclo de formación pedagógica.